

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 7 de agosto del 2023

AÑO CXLV

Nº 142

116 páginas

## MEDIOS DE PAGO HABILITADOS EN LA INSTITUCIÓN

Tome en cuenta que únicamente se aceptan los siguientes medios de pago



Tarjetas  
de crédito  
o débito



Transferencias  
o depósitos  
bancarios



SINPE  
móvil al  
8966-6258



No se reciben pagos en efectivo

22 marca denominativa, 2012-0011173 Registro N° 225917 **COOL MAX** en clase(s) 25 marca mixto, 2012-0011174 Registro N° 225918 **COOL MAX** en clase(s) 24 marca mixto, 1900-2016623 Registro N° 20166 **LYCRA** en clase(s) 23 marca denominativa, 1900-2016322 Registro N° 20163 **LYCRA** en clase(s) 22 marca denominativa, 1900-2016425 Registro N° 20164 **LYCRA** en clase(s) 25 marca denominativa, 1900-2016524 Registro N° 20165 **LYCRA** en clase(s) 24 marca denominativa, 2005-0007505 Registro N° 161623 **LYCRA** en clase(s) 3 marca denominativa, 2014-0006202 Registro N° 241816 **LYCRA ENERGIZE** en clase(s) 22 24 25 marca denominativa, 2005-0007506 Registro N° 161216 **LYCRA** en clase(s) 3 marca mixto, 2008-0006347 Registro N° 185263 **LYCRA** en clase(s) 22 marca mixto, 2015-0003769 Registro N° 249600 **LYCRA XTRA LIFE** en clase(s) 22 24 25 marca denominativa, 1900-7831825 Registro N° 78318 **TACTEL** en clase(s) 25 marca denominativa, 1900-7831724 Registro N° 78317 **TACTEL** en clase(s) 24 marca denominativa, 1900-7831623 Registro N° 78316 **TACTEL** en clase(s) 23 marca denominativa y 1900-7831522 Registro N° 78315 **TACTEL** en clase(s) 22 marca denominativa. Publicar en *La Gaceta* Oficial por única vez, de conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 7978. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978.—Rina Ruiz Mata, Registradora.—1 vez.—( IN2023797963 ).

### Marcas de Ganado

**Solicitud N° 2023-1464.**—Ref: 35/2023/3134.—Jaime Raúl Zúñiga Valverde, cédula de identidad N° 1-1110-0406, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Limón, Matina, Matina, ocho kilómetros al suroeste de La Colonia Puriscaleña, frente a la escuela de Punta de Lanza, finca Punta Lanza Barbilla. Presentada el 03 de julio del 2023. Según el expediente N° 2023-1464. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—( IN2023799489 ).

**Solicitud N° 2023-1403.**—Ref: 35/2023/3074.—Pablo César Carvajal Arias, cédula de identidad 2-0712-0516, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, Atenas, Santa Eulalia; doscientos metros al norte de la escuela, otras señas mil doscientos metros al oeste y cien metros al norte de la escuela del Encanto de Pital. Presentada el 26 de junio del 2023. Según el expediente N° 2023-1403. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—( IN2023799810 ).

**Solicitud N° 2023-1564.**—Ref: 35/2023/3139.—Luis Mariano Morales Rojas, cédula de identidad N° 205660465, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, San Carlos, Pital, El Saíno, doscientos metros norte del Servicentro El Saíno, Finca a mano derecha, portón de madera color blanco. Presentada el 14 de julio del 2023. Según el expediente N° 2023-1564. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Giovanna Mora Mesén, Registradora.—1 vez.—( IN2023799848 ).

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

### Asociaciones Civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-056121, denominación: Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2023 Asiento: 378714.—Registro Nacional, 08 de junio de 2023.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2023785533 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Rescatando con amor y plenitud al humano en estado de vulnerabilidad en guanacaste, con domicilio en la provincia de: Guanacaste-Santa Cruz, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Ayudar con alimentación, ropa, cuidados personales a las personas que están viviendo en la calle en estado de indigencia. Cuyo representante, será el presidente: Alexandra del Socorro Alfaro Oporta, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2023 asiento: 341245.—Registro Nacional, 28 de junio de 2023.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2023799871 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Agricultoras Paraíso Escondido del Socorro de Cuajiniquil de Santa Cruz de Guanacaste, con domicilio en la provincia de: Guanacaste-Santa Cruz, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover ante las autoridades administrativas correspondientes y organizaciones nacionales y extranjeras la protección de la vida de las iguanas, y demás animales y aves silvestres, monos especialmente, que han vuelto a convivir con nosotros los habitantes del Socorro por lo que vamos a desarrollar programas para propiciarles agua y alimento. Cuyo representante, será el presidente: Maciel Yanelly Gomez Campos, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción de trámite. Documento Tomo: 2023 Asiento: 348666.—Registro Nacional, 19 de junio de 2023.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2023799872 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Para La Prevención de Cáncer de Mama de Golfito, con domicilio en la provincia de: Puntarenas Golfito, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: colaborar en los programas y campañas de indoles de salud y de tipo legal y psicológico que emprendan las instituciones que lleven como fin asesorar y colaborar a las mujeres, asociadas y público en general, con relación al cáncer de mama. cooperar con los planes, proyectos y obras que emprendan las instituciones que fomentan la divulgación con relación a la prevención y tratamiento con relación al cáncer de mama.. Cuyo representante, será el

presidente: Ana Carolina Calvo Aguilar, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2023 asiento: 434557.—Registro Nacional, 25 de julio de 2023.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2023799927 ).

### Patentes de Invención

#### PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El(la) señor(a)(ita) Marianela Del Milagro Arias Chacón, cédula de identidad 106790960, en calidad de Apoderado Especial de Duke University, solicita la Patente PCT denominada **MÉTODOS Y COMPOSICIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL ACETIL-COA**. Cepas microbianas modificadas genéticamente y bioprocesos relacionados para la producción de productos a partir de acetil-CoA. Específicamente, el uso de válvulas anabólicas controladas dinámicamente para reducir la actividad de ciertas enzimas conduce a una mayor producción de productos en un proceso de dos etapas. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C12N 1/19, C12N 1/21, C12N 15/09, C12N 15/52 y C12N 5/10; cuyo(s) inventor(es) es(son) Lynch, Michael, David (US) y Li, Shuai (US). Prioridad: N° 63/056,031 del 24/07/2020 (US). Publicación Internacional: WO/2022/020748. La solicitud correspondiente lleva el número 2023-0000098, y fue presentada a las 10:48:10 del 20 de febrero del 2023. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. San José, 12 de mayo del 2023. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional. Oficina de Patentes.—María Leonor Hernández Bustamante.—( IN2023799325 ).

El(la) señor(a)(ita) Marianela Del Milagro Arias Chacón, en calidad de Apoderado Especial de AFT Pharmaceuticals Limited, solicita la Patente PCT denominada **UNA COMPOSICIÓN DE RAPAMICINA**. La rapamicina es una sustancia terapéutica medicinalmente conocida. Un problema con la rapamicina es que es bastante inestable y propensa a la degradación química durante el almacenamiento. Esto puede conducir a que el medicamento se vuelva 'bajo en fuerza' durante su vida útil. Es un objeto de la invención avanzar al menos de alguna manera para abordar esto. La invención es una composición para tratamiento tópico, que comprende rapamicina como ingrediente activo; vehículo que comprende monolaurina, por ejemplo, como monolaurato de glicerilo y monomiristina, por ejemplo, como monomiristato de glicerilo; y agua como solvente. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 31/436, A61K 47/14 y A61P 17/00; cuyo(s) inventor(es) es(son) ATKINSON, Hartley (NZ). Prioridad: N° 2020277132 del 24/11/2020 (AU). Publicación Internacional: WO/2022/114964. La solicitud correspondiente lleva el número 2023- 0284, y fue presentada a las 09:13:48 del 21 de junio de 2023. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. San José, 28 de junio de 2023. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—Oficina de Patentes.— Kelly Selva Vasconcelos.—( IN2023799330 ).

#### PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

La señora(ita) María del Milagro Chaves Desanti, cédula de identidad N° 106260794, en calidad de apoderada especial de The Coca-Cola Company, solicita la Patente PCT denominada **PURÉ DE CORAZÓN DE PALMITO**. La presente divulgación proporciona un puré de palma y un proceso para preparar el puré. El puré de palma tiene contenido reducido de azúcar, es hipocalórico, tiene diversos nutrientes y características sensitivas favorables. El puré puede servir por sí mismo como producto alimenticio o también puede usarse como componente funcional para bebidas y alimentos. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A23L 2/02, A23L 19/00 y A23L 29/00; cuyos inventores son Schacht, Ray (US); Hess, Laura (US); Rudan, Brenda (US); Zhu, Allen (US); Brown, Kelly (US); Motamayor, Juan Carlos (US) y Perez, Marcelo (US). Prioridad: N° 63/070,120 del 25/08/2020 (US). Publicación Internacional: WO/2022/046774. La solicitud correspondiente lleva el número 2023-0000141, y fue presentada a las 10:14:35 del 24 de marzo de 2023. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 16 de junio de 2023.—Oficina de Patentes.—Daniel Marengo Bolaños.—( IN2023799826 ).

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

**INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE NOTARIO (A) PÚBLICO (A).** La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de **INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN** como delegatario para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de **YOSELIN PAMELA BOLAÑOS GONZALEZ**, con cédula de identidad número **115140040**, carné número **30494**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta del (de la) solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación.—San José, 14 de julio del 2023.—Tattiana Rojas Salgado, Abogada-Unidad Legal Notarial. Expediente N° 181109.—1 vez.—( IN2023801052 ).

**HABILITACIÓN DE NOTARIA PÚBLICA.** La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de **INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN** como delegataria para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por **EVELYN PADILLA CASTRO** con cédula de identidad **113980470**, carné **30661**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta de la solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación.—San José, 28 de julio del 2023.- Unidad Legal Notarial.—Lic. Josué Gutiérrez Rodríguez, Abogado- Proceso N° 182084.— 1 vez.—( IN2023801093 ).